

Hoja Informativa de Pensión

Pension Benefit Guaranty Corporation
Agencia del Gobierno de los Estados Unidos

Primavera/Verano 2010



Bienvenidos a PBGC

Por el director interino Vince Snowbarger

Durante el pasado año y medio, la PBGC se ha hecho responsable para los pagos de pensión presentes y futuros de un cuarto de millón de participantes de planes de pensión que fracasaron durante ese período.

La PBGC existe para respaldar las promesas de pensión hechas a los americanos cuando los patrocinadores de sus planes no pueden cumplir esas promesas. Desde que la PBGC se creó en 1974, nuestra misión y enfoque han sido proveer seguridad a los trabajadores que tienen derecho a planes de pensión con beneficios definidos. Si usted es nuevo a la PBGC, esta bienvenido y queremos asegurarle que, aunque su plan de pensión falló, usted no ha perdido su beneficio de pensión. Cuando llegue el momento para empezar a recibir pagos de pensión, la PBGC estará aquí para proveerle el ingreso de jubilación al cual tenga derecho según la ley.

Entre ahora y ese momento, encontrará que damos gran importancia al servicio al cliente, para asegurar que usted tiene la información que necesita cuando la necesita y para responder a sus preguntas de manera directa y exacta.



Vince Snowbarger

Le sugiero que visite nuestro sitio Web, www.pbgc.gov, para aprender como funciona la PBGC, encontrar las noticias más recientes, y para aprovechar de **MyPBA**, nuestro servicio por internet para participantes en planes fideicomisados. **MyPBA** es una manera conveniente para completar transacciones electrónicamente, y está disponible a usted en casa durante el año. Puede encontrar información sobre **MyPBA** en nuestro sitio Web

www.pbgc.gov/newusersguide.

Si tiene preguntas o problemas con su pensión, llame nuestro Centro de Contacto con el Cliente (CCC) al 1-800-400-7242. Para asuntos especialmente difíciles, nuestro Oficial para la Resolución de Problemas (PRO) está lista para ayudarle—puede comunicarse con la PRO llamando al 1-800-400-7242 ext. 4014, por correo electrónico participant.pro@pbgc.gov, o por escrito al:

Problem Resolution Officer
Pension Benefit Guaranty Corporation
1200 K St. NW, Room 12531
Washington, DC 20005

Dentro de ésta edición

Página 2

¿Paga PBGC Beneficios de Sobreviviente?
Gobierno abierto en PBGC
Oficina del Inspector General
Esta Alerta al Abuso

Página 3

Cambios al Crédito de Cobertura de Salud
Pensión en Planes de Herencia
Hoja Informativa está disponible
Servicio Militar y PBGC

Página 4

Información en Español
Manténgos Informados

¿Paga PBGC Beneficios de Sobreviviente?

Si PBGC paga beneficios de sobreviviente (es decir, los pagos que siguen a un beneficiario tras su fallecimiento) depende de la forma de beneficio que usted elige cuando se jubila. Si elige una forma que proporciona pagos de sobreviviente, se le pedirá que nombre la persona que usted desea reciba estos pagos (su beneficiario).

Si está casado y elige una forma de beneficio que **NO** proporciona pagos de sobreviviente, o elige una forma con pagos de sobreviviente pero nombra un beneficiario distinto a su cónyuge, su cónyuge deberá dar su consentimiento a su elección por escrito a su elección. PBGC ofrece varias formas de anualidad que proporcionan pagos de sobreviviente:

- Una anualidad junta y de sobreviviente (J&S) paga un beneficio de por vida y, tras su fallecimiento, paga a su beneficiario un porcentaje de su beneficio a él o ella de por vida. PBGC ofrece anualidades de sobreviviente (J&S) que pagan el 50%, 75% y 100%. Por ejemplo, con una anualidad junta de 50%, el pago de su beneficiario será de 50% de los beneficios que usted estaba recibiendo.

- Una anualidad segura y continua (C&C) paga beneficios por un período de tiempo definido o por toda su vida, lo que sea más largo. PBGC ofrece una anualidad de 5 años, 10 años o 15 años segura y continua (C&C). Si usted fallece antes de finalizar el período, su beneficiario recibe el pago por el resto del período. Por ejemplo, si elige una anualidad de 10 años seguros y continuos (C&C) y fallece después de recibir los pagos de 7 años, su beneficiario recibirá los restantes 3 años de pagos.

Si usted es elegible para un beneficio, y fallece antes de retirarse y está casado en el momento de su fallecimiento, PBGC pagará a su cónyuge una anualidad de sobreviviente de pre jubilación. La cantidad de esta anualidad dependerá de su plan de pensión, sin embargo, a menudo, este pago es igual a la porción de sobreviviente de 50% de anualidad junta.

Para obtener más información, vaya a www.pbgc.gov/about/faqs.html y haga clic en “Your PBGC Benefit Options.”

Gobierno abierto en PBGC

PBGC recientemente publicó una página de gobierno abierto en nuestro sitio Web (www.pbgc.gov/open) en respuesta a la iniciativa del Presidente Obama de Gobierno abierto (www.whitehouse.gov/open). Esta nueva página de PBGC hace importantes conjuntos de datos disponibles al público por primera vez y explica cómo

puede proporcionar sugerencias para mejorar el desempeño y la labor de la Corporación. PBGC recientemente publicó información de complementos de muchas otras Agencias Federales información de datos situados en www.data.gov. Planeamos agregar información de datos adicionales en el futuro.

La información de datos tiene la intención de aumentar nuestra responsabilidad mientras se mejora el conocimiento público de PBGC y sus operaciones. Los datos están en un formato descargable que funciona con el software popular, por lo que los usuarios pueden utilizar fácilmente la información en sus propias aplicaciones.

Oficina de PBGC del Inspector General Está Alerta Contra el Fraude y Abuso de Pensiones

La Oficina del Inspector General (OIG) de PBGC trabaja para detectar y prevenir el fraude, residuos, abusos y violaciones de la ley, así como para promover la eficiencia y eficacia de las operaciones de PBGC. PBGC y la IG toman muy en serio el fraude de pensiones y pretenden evitar el mismo. Aquí hay dos ejemplos de trabajo de la Oficina para investigar y prevenir el fraude de pensiones contra jubilados:

- OIG investigó un caso en el que los beneficios de una persona continuaron después de su muerte y descubrieron que su compañero continuó gastando los pagos. La Oficina inició procedimientos de recuperación que resultó en que el compañero devolviera a PBGC aproximadamente \$10,000 dólares sobre pago de pensión.

- OIG prestó asistencia en la recuperación de más de \$54,000 dólares de un hombre que falló en informar de la muerte de su tía a PBGC. El sobrino continuó recibiendo y cambiando los pagos de pensión de su tía de PBGC después de su muerte. El sobrino admitió que se nombró a sí mismo como beneficiario y usar de fondos del Gobierno a los que no tenía derecho.

Si usted sospecha de fraude o actividades ilegales que se han cometido contra usted, un miembro de la familia, un amigo o PBGC, por favor póngase en contacto con la línea de OIG: llame al 1-800-303-9737, o escriba a OIG Hotline, P.O. Box 34177, Washington DC 20043-4177, o a través de la Web en <http://oig.pbgc.gov/investigation/details.html>.

Cambios al Crédito Tributario de Cobertura de Salud

El Programa de Crédito Tributario de Cobertura de Salud (HCTC por sus siglas en Inglés) es administrado por el Servicio de Rentas Internas, (IRS por sus siglas en Inglés) y puede ayudarle a usted y su familia a ahorrar dinero en el seguro de salud. La legislación contenida dentro de la Ley de Reinversión y Recuperación Americana de 2009 aumentó el HCTC.

Uno de los cambios más significativos es que el crédito tributario ahora paga 80% de las primas de seguro de salud para individuos elegibles. Adicionalmente, usted puede ser reembolsado por los pagos hechos al seguro de salud calificado durante el período de inscripción para el programa mensual de HCTC.

El cambio más reciente—empezando en enero de 2010—permite que los miembros de su familia continúen recibiendo el HCTC por hasta 24 meses después de ciertos eventos de vida, tal como su inscripción al Medicare. Para más información sobre esto y otros cambios importantes al HCTC, visite el sitio Web de HCTC al www.irs.gov/hctc.

Para recibir el HCTC, tiene que tener 55 años o más, recibir pagos de anualidad o una suma total de PBGC, y matricularse en un plan de salud calificado. Si tiene preguntas sobre su elegibilidad o quiere saber más sobre el programa y como matricularse, llame al Centro de Contacto de Cliente de HCTC al 1-866-628-4282 (TTD/TTY: 1-866-626-4282).

Incluir Información de Pensión en los Planes de Herencia

Cuando usted haga o cambie su plan de herencia, el documento debe incluir información pertinente sobre su pensión para sus beneficiarios o parientes más cercanos. El nombre de su plan o planes de pensión, su número de Seguro Social, y la información de poder legal (si aplica) se debe incluir.

Cuando se arregle su herencia, la PBGC **se debe** notificar tras la muerte de una persona cubierta por un plan de pensión bajo nuestra administración.

Aviso para Hoja Informativa de PBGC está disponible ahora

Las hojas informativas actuales y pasadas de PBGC para los futuros jubilados están disponibles en el internet. Ahora usted puede inscribirse para recibir un aviso automático por correo electrónico cuando se publica una edición nueva. Este servicio es gratis y se puede cancelar en cualquier momento. Para inscribirse, visite la página de hoja informativa (www.pbgc.gov/dvnewsletter) y haga clic en “Sign up to receive Future Retiree Newsletter email updates.”

Su Servicio en el Ejército y PBGC: lo que Usted Debe Saber

Si usted servía en el ejército cuando su plan de pensión terminó, es posible que tenga un mayor beneficio de PBGC. El empleo de servicios uniformados y la ley de derechos de recontractación de 1994 (USERRA) protege los derechos de recontractación de los veteranos. También proporciona ciertas protecciones para los beneficios de pensión.

USERRA otorga crédito de servicio para pensión durante su servicio en el ejército si, poco después de dejar el ejército, usted volvió a trabajar para el empleador que patrocinó el plan. Hasta hace poco, PBGC garantiza este servicio adicional sólo si usted regresó a trabajar **antes** que su plan de pensión terminó, pero nuevos reglamentos permiten a PBGC a reconocer este servicio, incluso si usted regresó a trabajar **después** que el plan finalizó.

Usted podría verse afectado por este cambio si:

- servía en el ejército, una vez terminado su plan; y
- volvió a trabajar para el mismo empleador, poco después de dejar el ejército; y
- PBGC no incluyó este servicio en su cálculo de beneficio.

Si cumple estos requisitos, PBGC calculará su beneficio de jubilación incluyendo su servicio en el ejército hasta la fecha en que terminó el plan.

Por favor llámenos al 1-800-400-7242 si cree que se ve afectado por este cambio. Si no tenemos su información del ejército, le pediremos parte de la documentación de su empresa y del ejército para establecer su elegibilidad.

Información en Español

Para recibir la Hoja Informativa en español, llame a nuestro Centro de Contacto del Cliente al 1-800-400-7242. Para los usuarios del servicio TTY/TDD, llame al Servicio de Retransmisión Federal, al número telefónico gratuito, 1-800-845-6136, y pida que lo comuniquen con el 1-800-400-7242. Además hay varias publicaciones de PBGC en español y todas están disponibles bajo el icono “en Español” que se encuentra en la parte superior de la página principal de nuestro sitio Web, www.pbgc.gov.

Las coordinadoras de servicios en español para la PBGC son Orfanny Vanegas y Linette Henry. Si usted necesita ayuda, llame al 1-800-400-7242, envíe un mensaje a foreignlanguagesupportteam@pbgc.gov, o escriba a: PBGC, Contacto de Habla Hispana, PBGC, P.O. Box 151750, Alexandria, VA 22315-1750.

Manténganos Informados Llame al 1-800-400-7242

Es importante que nos informe cuando cambia de dirección, nombre, dirección de correo electrónico o número telefónico. Usted puede hacerlo usando nuestro servicio por Internet, **MyPBA**, el cual está disponible en www.pbgc.gov/mypba o llamando al Centro de Contacto del Cliente al teléfono gratuito 1-800-400-7242. [Las personas que usan TTY/TDD pueden llamar al Servicio Federal de Retransmisión al 1-800-845-6136 y pedir que lo comuniquen con el número de teléfono gratuito de PBGC]. También puede escribirnos a: PBGC, P.O. Box 151750, Alexandria, VA 22315-1750. Si nos escribe, por favor, incluya **su nombre completo, el nombre de su plan de pensión, el número del plan de pensión y los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social** en su correspondencia. También ayuda incluir **su dirección de correo electrónico actual**.

Nuestro Centro de Contacto del Cliente está disponible para recibir sus llamadas de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., hora del Este. Sin embargo, con la finalidad de evitar una espera, generalmente es mejor llamar después del tercer día hábil de cada mes y los días miércoles, jueves y viernes. Si usted llama durante un momento en que recibimos muchas llamadas, no necesita mantenerse en la línea esperando al siguiente representante que esté disponible. En lugar de eso, tiene la opción de solicitar que el siguiente representante que esté disponible lo llame a usted. Su solicitud mantiene su lugar en la línea y usted puede esperar recibir una llamada dentro de los siguientes 10 minutos. Nuestro sistema marcará automáticamente el número telefónico que usted indique, pero debe usar un teléfono digital. El representante tratará de comunicarse con usted tres veces en caso tenga que alejarse del teléfono momentáneamente.

Address Service Requested

FIRST CLASS MAIL
U.S. POSTAGE
PAID
MERRIFIELD, VA
Permit No. 809

Pension Benefit Guaranty Corporation
P.O. Box 151750
Alexandria, VA 22315-1750
US Government – Official Business
Penalty for private use, \$300
Protecting America's Pensions
